

321348-2025 - Licitación

España – Servicios de enseñanza preescolar – Gestión, organización y funcionamiento de la Escuela de Educación Infantil de la Universidad de Murcia (EEIUM), creada por Decreto 38/2024, de 18 de a

OJ S 95/2025 19/05/2025

Anuncio de contrato. Régimen simplificado

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Rectorado de la Universidad de Murcia

Correo electrónico: contrata@um.es

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Educación

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Gestión, organización y funcionamiento de la Escuela de Educación Infantil de la Universidad de Murcia (EEIUM), creada por Decreto 38/2024, de 18 de a

Descripción: El objeto del contrato consiste en la Gestión, organización y funcionamiento de la Escuela de Educación Infantil de la Universidad de Murcia (EEIUM), creada por Decreto 38 /2024, de 18 de abril, del Consejo de Gobierno de la CARM "Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU". Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU. Financiación con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea - Next GenerationEU establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. - Componente: 21. - Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años. - Inversión I.01: Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años). - C21.I01 Objetivo CID #309: Nuevas plazas para el primer ciclo de educación infantil. - C21.I01 Objetivo OA (Acuerdo Operacional) 309: New places for the First Cycle of Early Childhood Education

Identificador del procedimiento: a404d93a-1702-4609-bd30-de67d29f0cdf

Identificador interno: E-CON-2025-34/SE/AM

Tipo de procedimiento: Abierto

Principales características del procedimiento: Procedimiento: Abierto, según lo previsto en los artículos 131 y 156 a 158 de la LCSP, al concurrir en el mismo las circunstancias exigidas por la citada disposición, con las especialidades recogidas en el RDL 36/2020, que les resulte de aplicación, al tratarse de la ejecución de fondos Next Generation de la Unión Europea.

Tramitación: - Ordinaria, conforme a los artículos 131 y 156 de la LCSP. - Electrónica: El

expediente se tramitará de forma electrónica, así como la presentación de ofertas, que se llevará a cabo utilizando medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 80110000 Servicios de enseñanza preescolar

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Murcia (ES620)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 890 838,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Gestión, organización y funcionamiento de la Escuela de Educación Infantil de la Universidad de Murcia (EEIUM), creada por Decreto 38/2024, de 18 de a

Descripción: El objeto del contrato consiste en la Gestión, organización y funcionamiento de la Escuela de Educación Infantil de la Universidad de Murcia (EEIUM), creada por Decreto 38 /2024, de 18 de abril, del Consejo de Gobierno de la CARM "Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU". Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU. Financiación con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea - Next GenerationEU establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. - Componente: 21. - Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años. - Inversión I.01: Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años). - C21.I01 Objetivo CID #309: Nuevas plazas para el primer ciclo de educación infantil. - C21.I01 Objetivo OA (Acuerdo Operacional) 309: New places for the First Cycle of Early Childhood Education

Identificador interno: E-CON-2025-34/SE/AM

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 80110000 Servicios de enseñanza preescolar

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Murcia (ES620)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 1 Año

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública financiado total o parcialmente con fondos de la UE

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Objetivo social promovido: Otros

Contratación de innovación: Las obras, suministros o servicios contratados son novedosos o mejoran significativamente en comparación con otras obras, suministros o servicios ya presentes en el mercado.

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: MEJOR OFERTA ECONÓMICA.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 40,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Mejora de las instalaciones.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 25,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: PROYECTO EDUCATIVO.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 35,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=szb%2B2VmC0%2FT%2B3JAijKO%2Bkg%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=szb%2B2VmC0%2FT%2B3JAijKO%2Bkg%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 17/06/2025 14:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 19/06/2025 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Vía electrónica

Fecha de apertura: 26/06/2025 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Vía electrónica

Fecha de apertura: 19/06/2025 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Vía electrónica

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: En los contratos cuya ejecución implique la cesión de datos por parte de la Universidad de Murcia, será obligatoria para el contratista la sumisión a la normativa nacional y de la UE de protección datos, teniendo a efectos de su incumplimiento y régimen sancionador la consideración de obligación contractual esencial, suponiéndose su aceptación al presentarse a la licitación..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

Estructura financiera: El importe del contrato se abonará: - En el caso de que el servicio sea un coste subvencionable en el marco de financiación externa a percibir por la Universidad de Murcia en virtud de fondos procedentes de programas impulsados por la Unión Europea, Estado o Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con las específicas normas en materia de abono de fórmulas de gestión indirecta determinados en su caso por dichas entidades, y en cualquier caso tras percepción de los fondos por la Universidad de Murcia. - En cualquier otro supuesto con carácter mensual, previa presentación de la correspondiente factura.

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Rectorado de la Universidad de Murcia - Área de Contratación, Patrimonio y Servicios

Información sobre los plazos de revisión: Al presente procedimiento de adjudicación le es de aplicación: El artículo 44: Recurso especial en materia de contratación: actos recurribles

donde se establece que serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, los actos y decisiones relacionados en el apartado 2 de este mismo artículo, cuando se refieran entre otros, a los contratos de servicios que tengan un valor estimado superior a

100.000,00 euros. Artículo 50: Iniciación del procedimiento y plazo: El plazo para interponer dicho recurso, contra el anuncio de licitación o contra el contenido de los pliegos, se iniciará a

partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante. Artículo 58.

Recurso especial en materia de contratación (RD 36/2020) Al tratarse de un contrato financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ser susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y al haberse tramitado de forma electrónica: El plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación, cuando proceda, será de diez días naturales.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Rectorado de la Universidad de Murcia

Número de registro: 40812410125001

Número de registro: Q3018001B

Localidad: Murcia

Código postal: 30003

Subdivisión del país (NUTS): Murcia (ES620)

País: España

Punto de contacto: Rectorado de la Universidad de Murcia

Correo electrónico: contrata@um.es

Teléfono: +34 868883598

Dirección de internet: <http://www.um.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1rN59QEIQ%2FIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios

Localidad: Murcia

Código postal: 30003

Subdivisión del país (NUTS): Murcia (ES620)

País: España

Correo electrónico: contrata@um.es

Dirección de internet: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1rN59QEIQ%2FIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: cab387f7-1ab0-4a4d-9907-9601b02741a7 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato. Régimen simplificado

Subtipo de anuncio: 20

Fecha de envío del anuncio: 16/05/2025 09:42:47 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 321348-2025

Número de la edición del DO S: 95/2025

Fecha de publicación: 19/05/2025